



AGRIPROM S.A.

Milagro, 9 de Marzo del 2015.

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionistas de la Compañía

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A AGRIPROM

Ciudad.-

De mis consideraciones:

1.- ALCANCE Y OPINION

La Compañía **AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM**, por el ejercicio económico, ha preparado los Estados Financieros correspondientes al periodo contable del año 2014, además tengo a bien informar a la Junta General de Accionistas que los Estados Financieros de la compañía que se presentaron a Gerencia reflejan de una manera confiable y lógica la situación de la empresa en el presente período contable.

Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía están basados en una revisión efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evaluación del control interno.

De acuerdo con los análisis que he realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se preparan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.



AGRIPROM S.A.

Con respecto a los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación Financiera de Agrícola Portilla Romero S.A. Agriprom al 31 de Diciembre del año 2014 y el resultado de su actividad operacional por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

- No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se tratan en la Junta General y que no consten en el orden del día.
- He sido debidamente convocado a las Juntas de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he estado con voz informativa.
- No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constando las siguientes cuentas: Caja, Bancos con sus respectivas conciliaciones y manejo adecuado de las mismas, Clientes, Cuentas por Cobrar, Inventarios, Impuestos Fiscales, Activos Fijos Depreciables, Activos Fijos no Depreciables, Depreciación acumulada de Activos Fijos, Cuentas por Pagar locales, Impuestos y Contribuciones por Pagar, Provisiones de Beneficios Sociales por Pagar, Cuentas por Pagar Proveedores, Capital Social, Utilidades y/o Perdidas Acumulada y Utilidad y/o Perdidas del presente ejercicio, sin tener observaciones que hacer.

Revisé la documentación y respaldo de las cuentas del Estado de Resultado, detalles como: Ventas, Descuentos sobre Ventas, Otros Ingresos, Costos de Ventas, Gastos de Ventas, Gastos de Administración y Otros Egresos.

AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM aplicó NIIF para las PYMES en el periodo 2012, en base a lo que indica la resolución NO SC.ICT.CPAIFRS.6.11.010.



AGRIPROM S.A.

En observancia a la aplicación de las NIIF para las PYMES AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM presentó y elaboró para el periodo 2013 los siguientes juegos de Estados Financieros:

- 1) Estado de Situación Financiera
- 2) Estado de Resultados,
- 3) Estado de Flujo de Efectivo,
- 4) Estado de Cambio en el Patrimonio y
- 5) Notas a los Estados Financieros.

2.- CONTROL INTERNO

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

3.- ANALISIS FINANCIERO.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de la compañía guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros contables.

Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido en el Art. 279 de la ley de Compañías, y apegándonos en este 2014 a las NIIF para las PYMES, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

Ing. CPA Amira Azucena Cedillo Cabrera.
CI.0926400763